

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS
SEPYMAN S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

Marzo de 2008

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la Compañía, me permito presentar a vuestra consideración el informe de actividades correspondiente al año 2007.

1. SITUACION ECONOMICO – FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Los estados financieros de la empresa, cortados al 31 de diciembre de 2007, fueron conocidos y aprobados por el Directorio, en sesión del día 20 de febrero de 2008.

Activo:

En el Balance de Situación en el “Activo” tenemos en “Disponible” US\$ 1.785,01, integrado por los saldos de las cuentas corrientes en los bancos.

En deudas a corto plazo tenemos US\$ 50.761,94, que corresponden a cuentas por cobrar a Ecuagran US\$ 41.336,85, impuestos retenidos US\$ 7.002,81 y por otras cuentas US\$ 2.422,28.

El “Activo Fijo Depreciable” por US\$ 152,86 constituidos por el costo menos depreciación.



En "Inversiones" se registran aportes por US\$ 847.793,99 por la participación en el capital de la compañía Ecuagran S.A.

Pasivo:

En el Balance de Situación en el "Pasivo" tenemos en "Acreedores a Corto Plazo" US\$ 267.392,10 y está integrado por: Cuentas por pagar a Ecuagran S.A. por préstamos US\$ 243.544,72 y por otras cuentas US\$ 23.847,38.

"Acreedores a Largo Plazo" tenemos la provisión para la jubilación patronal por US\$ 44.489,79.

Patrimonio:

	2007
Capital suscrito y pagado	577.019,00
Reserva legal	1.128,81
Utilidades años anteriores	7.218,88
Reserva facultativa	1.525,53
Utilidad del presente año	1.719,69
TOTAL DEL PATRIMONIO	588.611,91



Resultados:

En el Balance de "Pérdidas y Ganancias" tenemos un total de ingresos por US\$ 289.300,13, correspondientes a la venta de servicios a Ecuagran.

En egresos por US\$ 285.046,21 se registran el costo de los servicios por US\$ 182.390,48 y gastos administrativos por US\$ 102.655,73, dándonos una utilidad en la operación de US\$ 4.253,92, por el 15% de participación trabajadores US\$ 638,09 quedando una utilidad antes del Impuesto a la Renta

de US\$ 3.615,83. El Impuesto a la Renta considerando que no habrá distribución de utilidades por US\$ 1.896,14, nos da una utilidad antes de la reserva legal por US\$ 1.719,69.

2. DESCARGA DE BARCOS

En el 2007 se recibieron un total de 6 barcos con 52.609.149 toneladas métricas de diversos productos, lo que comparado al movimiento del año anterior cuando se recibieron 7 barcos con 65.230 toneladas métricas, representa una disminución de 12.621 toneladas métricas. El tema del calado sigue siendo un inconveniente, y más aún si consideramos que en el último trimestre de 2007 el calado bajó a 6.5 metros en vez de 7 que fue la última medición.

3. INGRESO DE PRODUCTOS POR MEDIO DE CAMIONES

Durante el año 2007 se recibieron aproximadamente 2.285 camiones con 63.421 toneladas métricas de gramíneas, que comparado al movimiento del año anterior con 1.581 camiones y 30.985 toneladas métricas, representa un incremento en el tonelaje ingresado a los silos por este medio, de 32.436 toneladas métricas. La mayoría de los ingresos terrestres se concentra en dos clientes que son PRONACA y Cervecería Nacional.

4. DESPACHO DE CAMIONES

La operación de despachos durante el año 2007, se resume en 101.377 toneladas métricas de diversos productos, que fueron cargados en aproximadamente 3.604 camiones.



5. ADMINISTRACION DEL PERSONAL

Hasta agosto del año 2007, la Gerencia de Sepyman estuvo a cargo del Ing. Fernando Llaguno, quien salió de la empresa, siendo nombrado para su cargo el Ing. Enrique Weisson A., quien quedó como Gerente de Ecuagran y Sepyman al mismo tiempo.

Como primera labor en la Gerencia de Sepyman se realizó un análisis de los requerimientos de personal y si el tipo de actividades justificaban sobretiempos o contratación adicional de empleados.

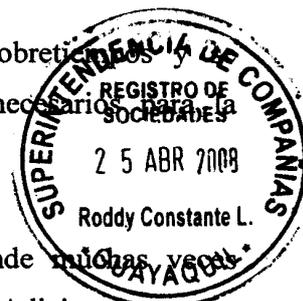
La descarga de barcos y recepción de camiones, de manera continua durante las 24 horas del día, así como también, la atención a los clientes de Ecuagran de forma regular durante los días sábados y la realización diaria de transferencias internas de productos requerían de mucho sobretiempos lo cual hacía los costos de personal bastante onerosos para la compañía.

Adicionalmente, las labores de supervisión y apoyo a la vigilancia nocturna, obligaban a que el personal labore fuera de las jornadas regulares de trabajo, y esto se estaba convirtiendo en una carga muy fuerte en costos fijos.

En consecuencia, se hizo una reorganización de los sobretiempos y se eliminaron todos aquellos que no fueran considerados necesarios para la operación de la empresa, o que no sean rentables.

Así, se eliminó los despachos de los días sábados, donde muchas veces laboraban cerca de 10 personas para atender un solo carro. Adicionalmente se suprimió la vigilancia nocturna por parte de personal de planta, y supervisiones que no eran necesarias después de la jornada laboral.

Actualmente, solo se trabaja sobretiempos cuando hay descargas o trabajo que lo justifique. Es decir cuando es realmente necesario, inclusive el



mantenimiento, que debe ser atendido dentro de la jornada laboral a no ser que sea un daño impostergable.

Con todos estos cambios hemos limitado la contratación del personal eventual prácticamente sólo a las descargas, y los sobretiempos innecesarios han quedado disminuidos en su totalidad lo cual ha generado un ahorro del 10% en las planillas mensuales.

6. RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL

Este año se continuó con la práctica de reclutar trabajadores adicionales, mediante “contratos de trabajo por horas”, con la finalidad de completar el personal requerido mayormente para la descarga de barcos y barrido de silos.

Bajo dicha modalidad, los trabajadores no gozan de estabilidad en la empresa, pero si cuentan con su afiliación al IESS.

7. APLICACIÓN DEL CODIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE BUQUES Y PUERTOS ISPS-PBIP

Durante el mes de mayo de 2007, la DIGMER-SEPROM efectuó una auditoría externa al Terminal de Ecuagran, otorgándole la revalidación de su certificado de cumplimiento del código PBIP, lo cual le permitirá operar hasta la próxima verificación que tendrá lugar en el año 2008.



A partir del mes de agosto, ante la salida del Ing. Fernando Llaguno, quien oficiaba como OPIP, se dejó el cargo vacante en Sepyman, esa función fue asumida por una persona especializada contratada directamente por Ecuagran

El personal de Sepyman rindió las pruebas pertinentes, para demostrar que conoce y aplica los preceptos señalados en dicha normativa internacional.

8. DECLARACION ACERCA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Dando cumplimiento a la disposición pertinente de la Superintendencia de Compañías, con relación a los derechos de autor y propiedad intelectual, cabe mencionar como circunstancia que la compañía desempeña sus funciones operando las instalaciones de su único cliente, Ecuagran S. A., quien es la propietaria de todos los sistemas informáticos y equipos, razones por las cuales, manifiesto que mi representada Sepyman S. A., en la parte que le corresponde, si cumple con todo lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual y sus Reglamentos.

9. CONTRATO DE SERVICIOS CON ECUAGRAN S.A.

Sepyman presta sus servicios de manera exclusiva a la compañía Ecuagran, mediante la ejecución de un contrato, que dispone la operación de equipos, el mantenimiento de las instalaciones portuarias y de almacenamiento, así como el despacho de productos en su planta ubicada en el Río Guayas, en la ciudad de Guayaquil, para cuyo efecto Sepyman ocupa unas oficinas administrativas ubicadas en el interior de dichas instalaciones, así como también baños, vestidores y salón de comedor para los trabajadores.

Para el cumplimiento de su labor, Sepyman utiliza así mismo una serie de equipos, maquinarias, herramientas y sistemas informáticos, que son propiedad de su cliente.

Los repuestos y materiales necesarios para las labores de mantenimiento y operaciones, también han sido provistos por Ecuagran.

El contrato en mención, no contempla la provisión del personal adicional que se requiere a bordo del barco para las labores de descarga, razón por la cual Sepyman se ha visto en la necesidad de contratar personal adicional cuyos



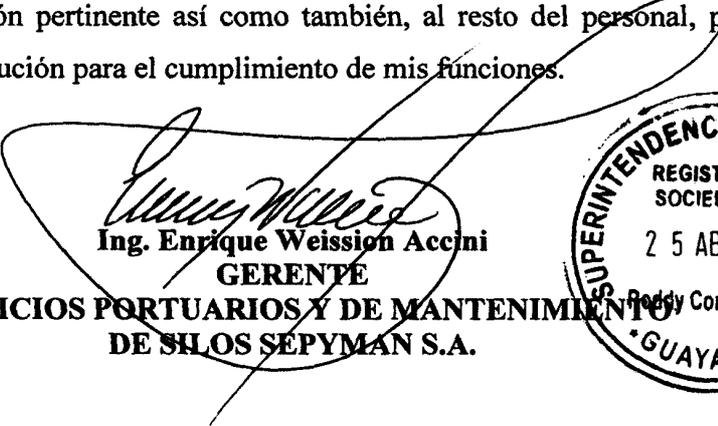
jornales durante el año 2007, han sido asumidos por Ecuagran, mediante un sistema de reembolsos.

10. DESAFILIACION DE LA CAMARA DE COMERCIO

En vista de que dicha afiliación representaba un egreso de casi \$5.000,00 dólares anuales a la compañía, sin obtener a cambio réditos importantes, se tomó la decisión de desafiarse, y para dar cumplimiento con los requisitos legales de pertenecer a una cámara, procedimos a tramitar el ingreso a la Cámara de la Pequeña Industria, cuyo costo no será superior a los \$500,00 dólares anuales.

COMENTARIO FINAL

Para finalizar, deseo expresar un agradecimiento especial a nuestros colaboradores Cecibel Cevallos, Susana Ortiz y Galo Valenzuela, por el aporte de la información pertinente así como también, al resto del personal, por su decidida contribución para el cumplimiento de mis funciones.


Ing. Enrique Weission Accini
GERENTE

SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO
DE SILOS SEPYMAN S.A.

